



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01106701- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Eugenia Bottino en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Letras sobre el tema: "El discurso de intimidad en la obra de Giuseppe Tomasi di Lampedusa"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Eugenia BOTTINO prórroga ordinaria, a partir del día 26 de febrero de 2024 y hasta el 25 de febrero de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "El discurso de intimidad en la obra de Giuseppe Tomasi di Lampedusa" de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

